

Quito, 12 junio del 2020

Señora Abogada
Gloria Alexandra Bravo Cedeño
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que el Directorio de INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA, en su sesión celebrada en esta fecha, decidió reelegir a usted como Gerente de Flota de la Compañía, por el período de dos años.

Corresponde a usted administrar la flota pesquera de INEPACA en todas sus relaciones laborales, comerciales, administrativas y judiciales. Sus demás atribuciones constan señaladas en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social, inserto en la escritura pública de 11 de agosto de 1982, otorgada ante el Notario Décimo Noveno de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 5 de octubre de 1982.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de Quito el 18 de febrero de 1949, inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 25 de abril de 1949.

Atentamente,



Abg. Bárbara Terán Picconi
Secretaria Ad-hoc

Acepto la designación de Gerente de Flota que consta en el presente nombramiento.- Manta, 13 junio 2020.



Abg. Gloria Alexandra Bravo Cedeño
CI 1305987347



Nº TRAMITE: 62765-0041-20 01/09/20 12:22
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 636